



“CIERRO PERIMETRAL BALNEARIO MUNICIPAL, QUILLÓN”.

DESIGNA COMISION DE RECEPCION DEFINITIVA.

DECRETO ALCALDICIO N° 1.615/

QUILLÓN, MAYO 05 DE 2017.-

VISTOS:

1. Iniciativas Municipales ordenadas verbalmente por el señor Alcalde.
2. El Decreto Alcaldicio N° 3.969 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto municipal vigente para el año 2015, de la municipalidad de Quillón.
3. Las Bases Generales y Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes elaboradas por la Municipalidad para el llamado a licitación pública para el proyecto denominado **“CIERRO PERIMETRAL BALNEARIO MUNICIPAL, QUILLÓN”**.
4. Licitación Pública ID N° 4366-33-LE15.
5. Apertura Electrónica de fecha 16.10.2015.
6. Decreto Alcaldicio N° 4083 de fecha 20.10.2015, que declara desierta licitación pública N°4366-33-LE15, Aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación.
7. Licitación Pública ID N° 4366-38-LE15.
8. Apertura Electrónica de fecha 29.10.2015.
9. Acta de Evaluación de fecha 29.10.2015.
10. Resolución Alcaldicia de fecha 16.11.2015.
11. Decreto Alcaldicio N°4377 de fecha 11.11.2015, que Declara Desierta Licitación Pública ID N° 4366-38-LE15, Aprueba Efectuar Trato Directo y Emisión de Orden de Compra.
12. Contrato de Ejecución de Obras suscrito con fecha 16 de noviembre de 2015, entre la empresa **CONTRATISTA EN OBRAS MENORES OCTAVIO PARRA CUADRA E.I.R.L, RUT N°76.561.826-6** y la I. Municipalidad de Quillón.
13. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
14. Acta de entrega de Terreno de fecha 23.11.2015.
15. Carta ingresada por oficina de partes con fecha 29.01.2016, suscrita por el residente de la obra denominada: **“CIERRO PERIMETRAL BALNEARIO MUNICIPAL, QUILLÓN”**, solicitando recepción provisoria de la Obra.
16. Informe Técnico de fecha 01.02.2016
17. Ord. D.O.M. N° 027 de fecha 01.02.2016, donde invita a la comisión a Recepción Provisoria de la obra para el día 03.02.2016 a las 10:00 horas.

18. Decreto Alcaldicio N°387 de fecha 02.02.2016, que Designa Comisión de Recepción Provisoria
19. Decreto Alcaldicio N° 395 de fecha 03.02.2016, que Aprueba Aplicación de Multa por Atraso
20. Acta de Recepción Provisoria de fecha 03.02.2016, se Recepción en forma Provisoria las obras, sin Observaciones.
21. Decreto Alcaldicio N° 481 de fecha 08.02.2016, que Aprueba Recepción provisoria sin observaciones
22. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
23. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N°14, de fecha 30 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.
24. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- ~ El contrato de ejecución de Obras, vía "Trato Directo" regularizado técnica y administrativamente por antecedentes contenidos en Licitación Pública ID N° 4366-38-LE15, suscrito con fecha 16 de noviembre de 2015, entre la empresa **CONTRATISTA EN OBRAS MENORES OCTAVIO PARRA CUADRA E.I.R.L, RUT N°76.561.826-6** y la I. Municipalidad de Quillón, denominada "**CIERRO PERIMETRAL BALNEARIO MUNICIPAL, QUILLÓN**".

DECRETO

1.- **DESIGNASE**, la Comisión de Recepción Definitiva de la Obra denominada: "**CIERRO PERIMETRAL BALNEARIO MUNICIPAL, QUILLÓN**".

- ❖ **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**
- ❖ **SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**
- ❖ **SECRETARIO MUNICIPAL – MINISTRO DE FE**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ALCALDE (S)

VPM/mrb

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Depto. de Obras
- Depto. Control
- Archivo.